

Nº 80

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo a hora trece de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Accidental Don Miguel Nadal Pont, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Concejales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día diez y nueve de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE Accidental.

EL SECRETARIO,

Nº 81.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1951.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día diez y nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Joaquín F. de Puigdorfila, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Antonio Garau Vidal, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don José Maria Fuster Llabrés, asistidos de mí, el infrascrito Secretario, y con asistencia del Interventor accidental Don Vicente Henales Bernat-Verí, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas y catorce minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda aprobar varias cuentas.
Se acuerda aprobar cuentas.

tas:

COMISION DE ENSANCHE: Una cuenta de Librería Muntaner, papel barba, 238 pts. Otra de Don B. Balaguer, demonte calle Padre B. Pou, 30.249'80 pts. Otra de Don Juan Ginard, embaldosado Paseo Central Av. G. Primo de Rivera, 63.627'06; otra de id. suministro materiales construcción, 6.290'50 pts. Otra de Don B. Ramón Jaume, jornales, agosto, 4.330'90 pts. Otra de Jaime Negre Muntaner, bonificación acera, Menos, 114, 201'69 pts. Otra por idem, calle H. Manacor

a Don José Homar Noguera, 540'55 pts. Otra de Don Miguel Amengual, idem. calle idem. 928'98 pts. Otra de Sucesores de Castañón Cía. por un Nivel O.M.I. con libro en 360 º, completo, 11395 pts. TOTAL PESETAS: 117.802'48.

3. Seguidamente se da cuenta del testimonio de la Sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, en 27 de septiembre del corriente año, en recurso interpuesto por Don Luis Pizá Bauzá, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de 16 de marzo del mismo año, por el que se eximia a Don Ramón Serra Salom, adjudicatario de la Subasta del Peso y "epeso Municipal, de la adquisición de determinados aparatos, cuyo fallo dice: que apreciando la falta de derecho administrativo lesionado en el recurrente Don Luis Pizá Bauzá, debemos desestimar y desestimamos la demanda, confirmando el acuerdo recurrido".

4. A propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder veinte y un permiso para obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación que preseta, la que comienza por el permiso interesado por Don Ramón Rodríguez Gómez, para encaleraña fachada y otros, finca Pl. Arzobispo-Obispo Miralles nº 7; y termina por el permiso solicitado por Doña Magdalena Ramis Rigo, revocar la planta baja en fachada de la finca sita en la calle de San Miguel nº 107.

5. Seguidamente se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Obras, o persona en quien delegue, vocal de la Mesa para la subasta de las obras de derribo con aprovechamiento de lo que fué Pescadería de la Pl. Mayor, de esta Ciudad.

6. A propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para que proceda a la apertura de las siguientes zanjas: una en la calle de la Lonja nº 40; otra en la calle de Trafalgar nos, 16-18, Coll deñ Rebassa; otra en la calle del Flecha Crespí nº 29; otra en la calle de José Villalonga nº 80, y b reparación aver'ia alcantarillado calle de Espartero.

Una vez terminadas las obras, deberá ponerlo en conocimiento de la Sección Técnica, cuidando de dejar el pavimento en perfectas condiciones.



7. Seguidamente, y a propuesta de la misma Comisión de Alcaldía, se acuerda aprobar la recepción y liquidación de las obras de pavimentación asfáltica de la Plaza de la Cuarentena, El Terreno, obras elevadas a cabo por el contratista Don Antonio Peregrín Navarro, arregladamente al presupuesto y condiciones aprobado; deberán ser abonadas al interesado las 17.172 pesetas, con cargo al Cap.XI, artº III Partida 704 del vigente Presupuesto ordinario de gastos, importe total de las obras.

8. A propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda la concesión de diez y nueve permisos para realizar obras de tipo particular, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada, la que comienza por el permiso interesado por Don Bartolomé Ferragut, continuar obras aprobadas en 22 de enero de 1936, consistentes en construir sobre planta baja sita en Pasaje Caín Curt nº 89, arregladamente a los planos presentado, un piso vivienda. La obra no deberá exceder de doce meses; y termina por el permiso solicitado por EMAYA para apertura de una zanja en la calle de Ramón y Cajal (Clínica Planas), debiendo dejar el pavimento en perfectas condiciones.

9. También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda conceder el correspondiente permisos y colocación de bordillo a varios solicitantes, según una relación que presenta la que comienza por el permiso interesado por Don Antonio Soler Alba, y termina por el solicitado por Don Antonio y Don Arnaldo Rebassa Bisquerra.

10. Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar diversas aperturas de establecimientos, según una relación que presenta, la que comienza por el permiso solicitado por Don Antonio Borrás Martorell, para proceder a la apertura de un local destinado a Taller de Planchista, sin elementos mecánicos, sito en la calle de Juan Alcover; y termina por el permiso interesado por Don Pedro Malafell, para proceder a la apertura de un local destinado a Taller de Reparaciones Sanitarias y Eléctricas, sin elementos mecánicos, sito en la calle de Beatriz de Pinós nº 27.

11.
Se acuerda aprobar liquidación y recepción acta provisional - obras pavimentación calles de Leonardo Zaforteza. -----

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que se transcribe: "La Comisión Especial de Ensanche, se ha enterado de

la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal afecto a esta Zona, sobre las obras de pavimentación asfáltica de las calles de Leonardo Zaforteza, Vicente Yañez Pinzón, Almirante Oquendo, Elcano, Magallanes, Asco de Gama, Almirante Vierna, Roger de Lauria, y desmonte de la calles Salto, que ha realizado mediante subasta pública el contratista Don Bartolomé Ramón Jaume, -El importe total de las mismas asciende a la cantidad de doscientas sesenta y seis mil ochocientas noventa y seis pesetas con setenta y ocho céntimos (266.896'78), de las cuales ha recibido a buena cuenta la cantidad de doscientas cuarenta y cinco mil, quedando un líquido a percibir por el referido Contratista, de veinte y una mil ochocientas noventa y seis pesetas con setenta y ocho céntimos.- Esta Comisión, visto el informe emitido por el Arquitecto y de conformidad con el mismo, tiene el honor de proponer a V.E. se digne aprobarla, así como también el acta de recepción provisional correspondiente y, en caso afirmativo que el gasto resultante sea satisfecho con cargo al Cap. XI, artº 3, Partida 55, del vigente Presupuesto de Gastos de Ensanche.-Este es el parecer de la Comisión informante, V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo.-Palma de Mallorca a 9 de octubre de 1951.-Francisco Suar.-Rubricado."

SE ACUERDA LA DECLARACION DE URGENCIA: En este estado y no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar la urgencia de los siguientes, por voto favorable de todos los señores asistentes.

I.
Se acuerda la impresión nomenclator de las Plazas, calles, caminos de Palma. -----

A propuesta de la Comisencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Estadística, se acuerda la edición del nomenclator que

comprende los nombres de las calles, plazas, caminos y carreteras de la jurisdicción de este Ayuntamiento, actualmente existentes, reservándose los derechos exclusivos, prohibiendo las reproducciones total o parcialmente, sin la expresa autorización de este Ayuntamiento.

II.
Se acuerda designar Vocal subasta.

Seguidamente se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Gastos o

persona en quien tenga a bien delegar, vocal de la mesa para la subasta concurso para suministro de fluido eléctrico y pequeña fuerza motriz en los puestos y tiendas del Mercado de la Plaza del Olivar.



III.
Se acuerda aprobar fallo Tribunal Oposiciones plaza Inge--
niero Municipal. -----

Seguidamente se acuerda aprobar el fallo emitido por el Tribunal que ha resuelto las oposiciones para cubrir la plaza de Inge--

niero Municipal de este Ayuntamiento, en cuyo fallo se propone sea nombrado Don Feliciano Fuster Jaume.

En consecuencia se acuerda conceder la vacante opositada a Don Feliciano Fuster Jaume.

IV.
Se acuerda conceder una grati--
ficación al Portero Mayor de --
esta Corporación.-----

Seguidamente se acuerda conceder una grati--
ficación de QUINIENTAS pesetas a Don Barto--
lomé Bauzá, Portero Mayor de esta Corpora--

ción, por trabajos especiales y almacenamiento de enseres del alumbrado, con cargo a la Consignación de I^{os} previstos. (Entra el Sr. Antich)

V.
Se acuerda conste en acta el sen--
timiento de la Corporación por --
el fallecimiento de Don Antonio--
Rosselló y de Alemany, Protonota--
rio Apostólico. -----

Acto seguido se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Don Antonio Rosselló y de Alemany, Protonotario Apostólico, y

que dicho acuerdo sea trasladado a los familiares del extinto.

NADAL: Con relación a las zanjas de EMAYA, y Gas y Electricidad, ruego a la Comisión a la cual compete, al objeto de que estas zanjas no queden como la actualidad ya que corresponde dejar el pavimento en la misma forma que antes de levantarlo.

GARAU: La norma de la Comisión es estudiar las peticiones para apertura de zanjas y se someten a la aprobación de la Corporación. Se indica a los peticionarios que deben dar cuenta, una vez rellenadas, para que los técnicos cursen visita para comprobar el estado de la misma y cuando se recibe la notificación el Arquitecto hace la comprobación. Muchas veces se demora por parte de la empresa que levanta los pisos.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún -- otros señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente siendo las trece y cuarenta y dos minutos, levanta la sesión a la -- que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel de barba blanco ,

marcado con el sello en seco de esta Excm.a Corporación, cuyos márgenes
rubrica el Sr. Alcalde, que firman todos los asistentes al acto y de to-
do lo cual CERTIFICO:

EL ALCALDE, acctal.

El Sr. de Turgos y Fila

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Bonifazi

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor acctal.

Vicente

EL SECRETARIO,

[Signature]

Nº 83

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balea-
res, siendo la hora trece del día veinte y cuatro de octubre de mil no-
vecientos cincuenta y uno, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta
Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de
celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcu-
rrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales-
para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo
viernes, día veinte y seis de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

[Signature]

[Signature]